

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD SUBSIDIOS

DECRETO N° 882 /2015.-

COLINA, 20 de Abril de 2015.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y en su reglamento contenido en el D.S Nro. 195 del 19/02/1998 del Ministerio de Hacienda; Resolución Exenta Nro. 173 de fecha 02 de Febrero de 2015 de Intendencia Metropolitana de Santiago; que distribuye y fija los montos a subsidiar mensualmente para cada comuna durante el año 2015.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas a 5 beneficiarios en una intensidad de 50%, de los primeros 15 metros cúbicos que se indican en el listado anexo SAPR, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.: ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDE (S)

FDO.: CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/VV/HMM/mpp.-

Distribución:

- Intendencia Región Metropolitana
- Comité APR Las Canteras
- Comité APR Hnos. Carrera
- Comité APR Quilapilún
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Unidad de Subsidio de Agua Potable

DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL N° 882 de 20/04/2015

Ilustre Municipalidad de Colina

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
50	00000000521-5	1	SOTO	PINTO	CLAUDIA MARIELA	██████████	882	01/05/2015	AVENIDA FERMIN VERGARA 0	2131
50	00000000334-4	2	SERRANO	SERRANO	MANUEL HUMBERTO	██████████	882	01/05/2015	CAMINO SANTA AIDA 0 H 12	2305
50	00000000076-0	3	BENÍTEZ	MURA	HELGA MARGARITA	██████████	882	01/05/2015	CALLE QUILAPILUM BAJO 0	3289
50	00000024610-7	4	ORREGO	MELO	ANGEL GABRIEL	██████████	882	01/05/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	5440
50	00000006794-6	5	PARRA	JORQUERA	RAMÓN SEBASTIÁN	██████████	882	01/05/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	5958